

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****B. AUTORIDADES Y PERSONAL****B.2. Oposiciones y Concursos****CONSEJERÍA DE SANIDAD**

CORRECCIÓN de errores de la Orden SAN/1110/2017, de 1 de diciembre, por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de Médico de Admisión y Documentación Clínica, Médico de Urgencias Hospitalarias y Licenciado Especialista en las siguientes especialidades: Alergología, Análisis Clínicos, Anatomía Patológica, Anestesiología y Reanimación, Angiología y Cirugía Vascul ar, Aparato Digestivo, Bioquímica Clínica, Cardiología, Cirugía Cardiovascular, Cirugía General y del Aparato Digestivo, Cirugía Oral y Maxilofacial, Cirugía Ortopédica y Traumatología, Cirugía Pediátrica, Cirugía Plástica, Estética y Reparadora, Cirugía Torácica, Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología, Endocrinología y Nutrición, Farmacia Hospitalaria, Farmacología Clínica, Geriátría, Hematología y Hemoterapia, Inmunología, Medicina Física y Rehabilitación, Medicina Intensiva, Medicina Interna, Medicina Nuclear, Medicina Preventiva y Salud Pública, Microbiología y Parasitología, Nefrología, Neumología, Neurocirugía, Neurofisiología Clínica, Neurología, Obstetricia y Ginecología, Oftalmología, Oncología Médica, Oncología Radioterápica, Otorrinolaringología, Pediatría y sus Áreas Específicas, Psicología Clínica, Psiquiatría, Radiodiagnóstico, Radiofísica Hospitalaria, Reumatología y Urología.

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la citada Orden en el Boletín Oficial de Castilla y León n.º 239, de 15 de diciembre de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones del Anexo I, en el número de plazas de las categorías/especialidades en las instituciones siguientes:

ANEXO I

CATEGORÍA/ESPECIALIDAD	Institución	Donde dice N.º plazas	Debe decir N.º plazas
MÉDICO DE URGENCIAS HOSPITALARIAS	Hospital Universitario Río Hortega	4	3
	Hospital de Medina del Campo	1	2
LICENCIADO ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA	Complejo Asistencial de Palencia	2	1
LICENCIADO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO	Complejo Asistencial de Ávila	8	7

CATEGORÍA/ESPECIALIDAD	Institución	Donde dice N.º plazas	Debe decir N.º plazas
LICENCIADO ESPECIALISTA EN FARMACOLOGÍA CLÍNICA	Hospital Universitario Río Hortega	1	0
LICENCIADO ESPECIALISTA EN HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA	Complejo Asistencial de Ávila	3	2
LICENCIADO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	Complejo Asistencial de Ávila	4	3
LICENCIADO ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA	Hospital Clínico Universitario	5	4
LICENCIADO ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGÍA	Hospital Universitario Río Hortega	3	2
LICENCIADO ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	Complejo Asistencial de Salamanca	14	13

La presente corrección de errores abre nuevo plazo para la presentación de solicitudes, exclusivamente para las categorías y especialidades afectadas, de veinte días naturales contados a partir del día siguiente a la fecha de la presente publicación.

Los concursantes que hayan presentado su solicitud de participación con carácter previo a la presente corrección de errores, no necesitarán volver a presentar otra solicitud nueva salvo en los supuestos en que se quiera modificar las plazas objeto de petición. En ese caso, sólo se tendrá que presentar el Anexo II (solicitud de participación en el concurso) y no el resto de documentación.

Valladolid, 19 de diciembre de 2017.

El Consejero,
Fdo.: ANTONIO MARÍA SÁEZ AGUADO